

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 2007/15
27 febrero 2015

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 27 DE FEBRERO DE 2015

Aprobada en la sesión del 26 de agosto de 2015

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Felicitación al pueblo de la República Dominicana con motivo de la celebración del Día Nacional de su país.....	2
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Sorteo para determinar el orden en el que los candidatos al cargo de Secretario General Adjunto harán sus presentaciones ante el el Consejo Permanente, conforme a las Directrices para las presentaciones de los candidatos	3
Consideración del proyecto de resolución “Lugar y fecha de la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V) y de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía, ambas reuniones convocadas conforme a la resolución AG/RES. 2866 (XLIV-O/14)”.....	3
[Aprobación del proyecto de resolución]	4
Consideración de la “Propuesta de metodología para la priorización de mandatos”	5
Aprobación de actas.....	21
Anuncio del retiro del ofrecimiento del Gobierno de Haití para hospedar el cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	21
Reiteración de la invitación a la celebración del Día Nacional de la República Dominicana	25

ANEXO

RESOLUCIÓN APROBADA:

CP/RES. 1043 (2007/15), Lugar y fecha de la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública en las Américas (MISPA-V) y de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía, ambas reuniones convocadas por la resolución AG/RES. 2866 (XLIV-O/14).....	27
--	----

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/INF.7076/15](#), Directrices para las presentaciones de los candidatos a los cargos de Secretario General y Secretario General Adjunto de la OEA

[CP/doc.5099/15](#), Nota enviada por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH) en la que solicita la inclusión del tema “Consideración del proyecto de resolución ‘Lugar y fecha de la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V) y de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía, ambas reuniones convocadas por la resolución AG/RES. 2866 (XLIV-O/14)’” en el orden del día de la próxima sesión del Consejo Permanente

[CP/CAAP-3344/15](#), Propuesta de metodología para la priorización de mandatos

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE FEBRERO DE 2015

En la ciudad de Washington, D.C., a las once y quince de la mañana del viernes 27 de febrero de 2015, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión la Embajadora Niermala Badrising, Representante Permanente de Suriname y Presidenta del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Bayney R. Karran, Representante Permanente de Guyana
Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua
Embajador Roy Chaderton Matos, Representante Permanente de Venezuela
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajadora Jacinth Lorna Henry-Martin, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Embajador Angus Friday, Representante Permanente de Grenada
Embajadora Nilda Celia Garré, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Pedro Vergés, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador Marco Vinicio Albuja Martínez, Representante Permanente del Ecuador
Embajador José María Argueta, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Bocchit Edmond, Representante Permanente de Haití
Embajador Pablo Barahona Kruger, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Hugo Cayrús Maurin, Representante Permanente del Uruguay
Michael J. Fitzpatrick, Representante Interino de los Estados Unidos
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Interina de Antigua y Barbuda
Ministra Consejera Elizabeth Darius-Clarke, Representante Interina de Santa Lucía
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Interina del Canadá
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Consejera Kathleen Seenarine, Representante Interina de Trinidad y Tobago
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Alterno de El Salvador
Ministro Javier Yépez, Representante Alterno del Perú
Consejero Frank Tressler, Representante Alterno de Chile
Ministro José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alterno del Paraguay
Ministra Consejera Ardelle Lisette Sabido, Representante Alterna de Belize
Tercer Secretario Mikhail Giovanni Bullard, Representante Alterno del Commonwealth de las Bahamas
Ministro Consejero Luis Fernando Cordero Montoya, Representante Alterno de Honduras
Consejero Gareth Hassan Denvar Bynoe, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, señor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

FELICITACION AL PUEBLO DE LA REPÚBLICA DOMINICA
CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE SU PAÍS

La PRESIDENTA: Good morning, permanent and alternate representatives, permanent observers, ladies and gentlemen!

Before considering the draft order of business, I would like to take the opportunity to congratulate the Dominican Republic on the 171st anniversary of its independence. Ambassador Vergés, we celebrate with you and the people of your country as you commemorate this historic day. Please accept the Permanent Council's warm congratulations.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

La PRESIDENTA: Ladies and gentlemen, I now present for the consideration of this Council the draft order of business as proposed in document CP/OD.2007/15.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.2007/15)
2. Sorteo para determinar el orden en el que los candidatos al cargo de Secretario General Adjunto darán sus presentaciones ante el Consejo Permanente, conforme a las Directrices para las presentaciones de los candidatos ([CP/INF. 7076/15](#))
3. Consideración del proyecto de resolución “Lugar y fecha de la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V) y de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía, ambas reuniones convocadas conforme a la resolución AG/RES. 2866 (XLIV-O/14)”
 - Nota enviada por la Presidencia de la Comisión de Seguridad Hemisférica a la que adjunta el proyecto de resolución ([CP/doc.5099/15](#))
4. Consideración de la “Propuesta de metodología para la priorización de mandatos” ([CP/CAAP-3344/15](#))
5. Aprobación de las siguientes actas de sesiones del Consejo Permanente:
 - CP/ACTA 1958/14 (sesión ordinaria del 10 de marzo de 2014)
 - CP/ACTA 1962/14 (sesión ordinaria del 9 de abril de 2014)
 - CP/ACTA 1974/14 (sesión extraordinaria del 30 de junio de 2014)
 - CP/ACTA 1975/14 (sesión extraordinaria del 1 de julio de 2014)
6. Otros asuntos.]

Should delegations have no objections to the order of business as proposed, we shall proceed to approve it. I see no requests for the floor or objections, so it is approved.

SORTEO PARA DETERMINAR EL ORDEN EN EL QUE LOS CANDIDATOS AL
CARGO DE SECRETARIO GENERAL ADJUNTO HARÁN SUS PRESENTACIONES
ANTE EL CONSEJO PERMANENTE, CONFORME A LAS
DIRECTRICES PARA LAS PRESENTACIONES DE LOS CANDIDATOS

La PRESIDENTA: The next item on our order of business is the selection of the order in which candidates for the position of Assistant Secretary General will make their presentations to the Permanent Council next Wednesday, March 4. The order will be drawn by lot by the Chair, according to the provisions established in the procedural guidelines that were presented to the Permanent Council on January 20, 2015, and published as document CP/INF. 7076/15.

The Chair will now proceed to choose the name of the candidate who will make his presentation in the morning.

[Se realiza el sorteo.]

The candidate put forward by the Government of Guyana, Ambassador Bayney Karran, will make his presentation at 10:00 a.m. on March 4, 2015. Therefore, the candidate put forward by the Government of Belize, Ambassador Nestor Mendez, will make his presentation at 2:30 p.m. on March 4. Thank you.

CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN
“LUGAR Y FECHA DE LA QUINTA REUNIÓN DE MINISTROS EN
MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS (MISPA-V) Y
DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO SUBSIDIARIO SOBRE
GESTIÓN DE LA POLICÍA, AMBAS REUNIONES CONVOCADAS CONFORME A LA
RESOLUCIÓN AG/RES. 2866 (XLIV-O/14)”

La PRESIDENTA: Distinguished colleagues, we now proceed with the third item on the order of business; namely, the consideration of the draft resolution titled “Place and Date of the Fifth Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas (MISPA-V) and of the Second Meeting of the Subsidiary Technical Working Group on Police Management, Both Meetings to be Convened by Resolution AG/RES. 2866 (XLIV-O/14).” This topic was included on today’s order of business at the request of the Chair of the Committee on Hemispheric Security (CHS).

As we are all aware, the General Assembly, through resolution AG/RES. 2866, decided to convene the Fifth Meeting of Ministers Responsible for Public Security in the Americas and the Second Meeting of the Subsidiary Technical Working Group on Police Management. It falls to this Council to set the dates for both meetings.

I would now like to give the floor to the Chair of the CHS, Ambassador Andrés González Díaz of Colombia, who will introduce the draft resolution that was agreed upon by the CHS and is attached to the note published as document CP/doc.5099/15.

El PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: Gracias señora Presidenta.

En efecto el día de ayer tuvimos la ocasión, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica (CSH), de acordar que el proyecto de resolución denominado: “Lugar y fecha de la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V) y de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía, ambas reuniones convocadas por la resolución AG/RES.2866 (XLIV-O/14)”, fuese elevado a este Consejo...

La PRESIDENTA: Ambassador, sorry, we don't have interpretation. [Pausa.] Can we have a couple of minutes? There's something wrong with the microphones. My apologies, Ambassador González. I'll give you the floor momentarily.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: *No problem, Presidenta. Gracias.*

[Pausa.]

La PRESIDENTA: Ambassador González, you can proceed. Thank you so much for your patience.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD HEMISFÉRICA: A todos colegas, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Seguridad Hemisférica, me permito presentar a ustedes el proyecto de resolución denominado: “Lugar y fecha de la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V) y de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía, ambas reuniones convocadas por la resolución AG/RES.2866 (XLIV-O/14)”. Este proyecto de resolución fue originalmente propuesto y presentado por la Delegación del Perú, país organizador de los eventos en cuestión.

En la reunión de la Comisión de Seguridad Hemisférica celebrada el 12 de febrero de 2015, este proyecto de resolución fue considerado por los Estados Miembros y acordado por aclamación. Con posterioridad a ello me he dirigido a usted, señora Presidenta, con el fin de solicitar la inclusión de este tema en la agenda del Consejo para la respectiva consideración y aprobación el proyecto de resolución.

Para concluir, estimamos que usted y los Estados Miembros cuentan con todos los elementos necesarios para proceder a la aprobación y emitir formalmente la respectiva resolución, a fin de que pueda adelantarse los eventos señalados.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador González, for presenting the draft resolution for consideration by delegations. Would any delegation like to comment? If there are no requests for the floor, the Chair suggests that the draft resolution be approved. ^{1/} Thank you.

The Delegation of Peru.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias Presidenta.

1. Resolución CP/RES. 1043 (2007/15), anexa.

Simplemente es para agradecer a la Sala por la adopción de esta resolución e informar, como lo hicimos en la Comisión de Seguridad Hemisférica, que mi Gobierno ha dispuesto la conformación de un grupo de trabajo multisectorial para la organización de este evento y que confiamos que con el apoyo de todas las delegaciones, tanto la etapa preparatoria como la realización misma de la reunión, va a ser un éxito.

Muchas gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Peru.

CONSIDERACIÓN DE LA “PROPUESTA DE METODOLOGÍA PARA LA PRIORIZACIÓN DE MANDATOS”

La PRESIDENTA: We will proceed to consider item 4 on the order of business, which has been included at the request of the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) and refers to the proposed methodology for prioritizing OAS mandates.

Colleagues, on June 4, 2014, the General Assembly, through resolution AG/RES. 2815 (XLIV-O/14), resolved:

To instruct the Permanent Council, through the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), to establish a methodology for prioritizing OAS mandates, taking into account the recommendations contained in the reports presented by the various committees and the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) on mandate classification.

Today, we are going to consider the proposed methodology prepared by the CAAP pursuant to the abovementioned resolution and published as document CP/CAAP-3344/15 corr. 1. I give the floor to the Vice Chair of the CAAP, Ms. Ana Verónica Juárez, to make a presentation on this issue.

La VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señora Presidenta.

Como recordarán las delegaciones, durante la sesión celebrada el 30 de abril de 2014, este Consejo Permanente encomendó a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) la elaboración de una metodología para la priorización de mandatos, para la consideración del Consejo Permanente. Asimismo, la Asamblea General, en su cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones, reiteró dicho mandato mediante la resolución AG/RES. 2815 (XLIV-O/14) “Avance en la rendición de cuentas, la eficiencia, la eficacia y los resultados de la Secretaría General de la OEA”.

En ese sentido, la CAAP en su reunión del 21 de julio de 2014 presentó una “Propuesta de metodología para la priorización de mandatos” y solicitó al Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA un análisis de la misma. En su reunión del 3 de febrero, la CAAP recibió del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA una “Propuesta de metodología para la priorización de los mandatos”, la cual fue acordada por la CAAP y ha sido distribuida para la consideración de este Consejo como documento CP/CAAP-3344/15.

La “Propuesta de metodología para la priorización de mandatos” se hizo tomando en cuenta el estado actual de los mandatos de la Organización de los Estados Americanos. Actualmente tenemos setecientos cincuenta y un mandatos clasificados en las siguientes categorías:

- A) que son las políticas o lineamientos generales de políticas sobre el tema;
- B) actividades y medidas específicas que apoyan la implementación de los mandatos tipo A, y
- C) que son los mandatos operativos de naturaleza administrativo/financiera.

Contamos con una Declaración de Visión de la Organización ya aprobada, así como con Orientaciones y objetivos estratégicos aprobados.

¿Qué nos ha encomendado la Asamblea General durante el período de sesiones celebrado en el Paraguay?

Nos encomendó actualizar la clasificación de mandatos para reflejar los mandatos aprobados por la Asamblea General durante el cuadragésimo cuarto periodo ordinario de sesiones y los aprobados durante los períodos extraordinarios de sesiones celebrados en septiembre y noviembre de 2014, respectivamente, los cuales en el caso de la CAAP, figuran como el documento CP/CAAP-3346/15. Asimismo, encomendó la elaboración de la metodología para la priorización de mandatos, que fue el mandato que se le dio a la CAAP –y sobre lo cual se está reportando en este momento– y la aplicación de dicha metodología.

Esas son las siguientes acciones que se deben tomar. La CAAP ya cumplió con la clasificación de los nuevos mandatos y con la elaboración de la propuesta de metodología y una de las recomendaciones fue que esta metodología se enviara al Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA para su aplicación.

Esta metodología de priorización se hizo con la intención de que fuera aplicada únicamente a los mandatos clasificados en la categoría “A”. ¿Por qué? Porque siguiendo la lógica de las categorías designadas como “B” y “C”, los mandatos en las categorías “B” y “C” deberían seguir la suerte del mandato al que apoyan. Es decir, que si clasificamos un mandato dentro de la categoría “A” como prioridad 1, los mandatos que los apoyan y que caben dentro de las categorías “B” y “C” deberían ser prioridad 1 también.

¿Cuáles son los factores que toma en cuenta esta metodología? Como una variable independiente, toma en cuenta la Declaración de Visión y las Orientaciones estratégicas y luego la posición preponderante de la Organización. Para responder, nos deberíamos preguntar si el mandato contribuye a fortalecer la democracia, promover o proteger los derechos humanos, impulsar el desarrollo integral o fomentar la seguridad multidimensional en favor del bienestar de la justicia e inclusión social de los pueblos de las Américas. Si la respuesta es sí, entonces y solo en ese caso, pasaríamos a evaluar la posición preponderante que tiene la OEA en cuanto al mandato que se evalúa.

¿A qué nos referimos con posición preponderante? Para definir la posición preponderante, nos debemos de preguntar si la posición actual de la OEA le permite cumplir con el mandato de una

forma más efectiva y significativa que otras organizaciones. Para responder a esta pregunta, se deberá tomar en cuenta el impacto del mandato y la capacidad instalada de la Organización.

Cuando estamos hablando de la posición preponderante, estaríamos evaluando el impacto y la capacidad instalada en cinco niveles distintos: muy bajo, bajo, intermedio, alto y muy alto.

De estos niveles distintos que se estarían evaluando, únicamente se definieron el nivel muy bajo y el nivel muy alto, con el objetivo de darle cierto espacio a la negociación política en cuanto a los diferentes niveles que quedan en el medio.

¿Qué entendemos por impacto? Al evaluar el impacto nosotros estaríamos evaluando quién es el público beneficiado, cuántos Estados Miembros se benefician y cómo ese mandato ayuda a la consecución de los objetivos estratégicos. Al evaluar la capacidad instalada estaríamos evaluado los recursos financieros que tiene la Organización y el recurso humano capacitado para realizarlo.

Aquí hacemos una definición de los dos límites de cada factor.

En cuanto al impacto:

- Muy alto, se definió como: la mayoría de los Estados Miembros se benefician del mandato y/o el mandato ayuda o contribuye directamente a la consecución de dos o más objetivos estratégicos de dos o más pilares.
- Muy bajo, se definió como: únicamente un Estado Miembro se beneficia y/o no está claro de qué manera contribuye el mandato a la consecución de los objetivos estratégicos.

En cuanto a la capacidad instalada, se definió:

- Muy alto como: el recurso humano de la OEA está en capacidad de llevar a cabo el mandato y no es necesario dirigir más recursos financieros, y
- Muy bajo como: la Organización no cuenta con recurso humano alguno capacitado para llevar a cabo el mandato y tampoco cuenta con la disponibilidad de recursos financieros.

La intención de elaborar esta metodología –si ven en el cuadro anterior– nos debería ayudar a obtener una calendarización de los mandatos que tenemos ahora en la Organización. En el caso de que nosotros contáramos con un mandato calificado con un impacto muy alto y una capacidad instalada muy alta, pues, quiere decir que ya podemos empezar a implementarlo y debería ser en este momento nuestra prioridad. En el caso de que contáramos con un mandato con un impacto muy alto, pero una capacidad instalada muy baja, entonces deberíamos empezar a trabajar para mejorar la capacidad instalada de la Organización para poder implementarlo en un mediano o largo plazo.

Asimismo, se solicitó que se realizara el ejercicio de priorización como algunos ejemplos. Este es el primer ejemplo; este es un mandato que dice: Encomendar a la Secretaría General que continúe proporcionando la asistencia requerida por los Estados Miembros que lo soliciten, para la implementación del Programa Interamericano para Registro Civil y Universal y Derecho a la

Identidad, promoviendo el perfeccionamiento y fortalecimiento de sus sistemas de registro civil y la universalización del registro civil.

Este es el programa conocido como el PUICA y a lo que se dedica es apoyar a los Estados Miembros de la OEA en la erradicación del subregistro para asegurar el reconocimiento del derecho de identidad de todas las personas en la región.

Entonces si consideramos el primer paso, debemos preguntarnos si el mandato contribuye de alguna forma a alguno de los cuatro pilares de la Organización y, en este caso, este mandato contribuye directamente a fortalecer la democracia y promover y proteger los derechos humanos y contribuye indirectamente al desarrollo integral y a la seguridad multinacional, también.

Como la respuesta es sí, pasamos a evaluar la posición preponderante y para evaluar el impacto nos damos cuenta que desde el 2008 el PUICA ha implementado proyectos de cooperación técnica en diecinueve Estados Miembros. En el 2015, la Secretaría va a implementar proyectos en Bolivia, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay y Perú. Entonces la mayoría de los Estados Miembros han sido beneficiados por este Programa.

En cuanto a la consecución de los objetivos estratégicos, el mandato contribuye directamente a la consecución de dos o más objetivos estratégicos de dos pilares.

Democracia: Contribuye a la democracia, específicamente al objetivo estratégico en cuanto al mejoramiento de la gestión pública mediante la promoción de mejores prácticas y el intercambio de experiencia, y contribuye al pilar de derechos humanos pues ayuda a la promoción y consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos, en este caso el derecho a la identidad, y también contribuye al apoyo y asistencia técnica para fortalecer las capacidades nacionales de los Estados Miembros y fomenta una mayor cooperación entre los Estados Miembros en materia de promoción y protección de los derechos humanos.

Seguidamente pasamos a evaluar la capacidad instalada y en este caso se le asignó una capacidad instalada media ¿Por qué? Porque la Organización cuenta con el recurso humano capacitado para llevar a cabo el mandato, tiene el *know-how*. Sin embargo, el 90% de los recursos que se destinan al cumplimiento del mandato provienen de fondos específicos.

Segundo ejemplo. Este mandato es sobre concertar esfuerzos en el plano regional para prevenir, combatir y eliminar la fabricación, el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados, en función de la amenaza que puede representar para la paz, la seguridad, la estabilidad y el desarrollo hemisférico. Este mandato contribuye directamente a fortalecer la seguridad multidimensional y contribuye de una manera indirecta a los demás pilares, por lo que la respuesta a la objetivos estratégicas sería sí. Y entonces pasamos a evaluar el siguiente factor que sería la posición preponderante.

En cuanto al impacto, veinticinco Estados Miembros han sido beneficiados por este programa y contribuye a la consecución de tres objetivos estratégicos del pilar de seguridad multidimensional, por lo que se le asignó un impacto alto. No se le asignó un impacto muy alto porque no contribuye directamente o no encaja dentro de los objetivos estratégicos de los demás pilares, pero si contribuye de una manera muy fuerte al pilar de seguridad multidimensional y por eso se le asignó un impacto alto.

Y al evaluar la capacidad instalada, vemos que la Organización también cuenta con el recurso humano capacitado para llevar a cabo el mandato, pero la totalidad de los recursos destinados a su cumplimiento provienen de fondos específicos. Entonces si la Secretaría dejara de tener donantes, pues este mandato dejaría de ser implementado. Entonces se le asignó una capacidad instalada baja.

Esta es la metodología que se aprobó a nivel de la CAAP y también surgieron ciertas recomendaciones principales. Primero: la importancia de la planificación a largo plazo y la posibilidad de crear fondos canastas como una herramienta para asegurar que los recursos provenientes de fondos específicos sean asignados para ayudar a la consecución de la Declaración de Visión y las Orientaciones y objetivos estratégicos de la OEA.

Señora Presidenta, es la recomendación de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios que una vez que este Consejo Permanente apruebe la metodología, la transmita al Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA para acogerla y que sirva de herramienta para continuar sus trabajos sobre el proceso de construcción de la visión estratégica.

En ese sentido, señora Presidenta, en nombre del Presidente de la CAAP y en mi calidad de Vicepresidenta, quisiera agradecer a todas las delegaciones por su apoyo y contribuciones realizadas, tanto en las reuniones de consulta, como en reuniones informales.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ms. Juárez, for presenting the proposed methodology. I now offer the floor to delegations that would like to comment on the proposed methodology as presented by the Vice Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP). I recognize the Delegation of Canada.

La REPRESENTANTE INTERINA DEL CANADÁ: Thank you very much, Madam Chair, and good morning, colleagues!

We would like to thank the previous chairs of the Working Group on the Review of OAS Programs, Minister Counselor Alberto del Castillo and Counselor César Martínez, who launched the mandate prioritization process. We would also like to thank Representative Ana Juárez, the current Chair of the Working Group, who has been very dedicated in her work and has brought forward a very interesting and acceptable model, which we fully and strongly support.

We hope that all committees will be able to finalize the classification of the mandates for 2014 so that we can proceed to the next step of this crucial process.

Canada considers mandate prioritization to be an essential element of the Strategic Vision exercise. We believe that it will help to inform our decision-making with regard to specific objectives for the Organization.

Thank you very much, Madam Chair. Congratulations to the Working Group, and thank you all for your continued efforts in this direction.

La PRESIDENTA: Thank you so much. I give the floor to the Ambassador of Colombia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señora Presidenta.

Quisiera igualmente felicitar y agradecer de manera muy especial a Ana Juárez, a Guatemala, por el concurso e impulso a este tema y a todo el Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA, que nos ofrece una metodología inteligente y seria que nos parece que va a ser un instrumento sumamente útil y ordena y organiza nuestro esfuerzo.

Dos comentarios simplemente. Uno, en cuanto al primer criterio. Pero hay que recoger lo fundamental que son los elementos estratégicos que revisaremos cada uno para que quede ninguno por fuera y para ir puliendo el esquema. Desde luego esto será un proceso que se irá perfeccionando permanentemente, porque los planes estratégicos, las estrategias pues van adaptándose al entorno y a las realidades internacionales.

En alguna ocasión se precisaba como ejemplo de uno de los elementos básicos –aunque no figure como pilar– pues si es un valor supremo y se trata de la solución de conflictos. Ella es muy consustancial con el nacimiento de la Organización de los Estados Americanos y lo señalo a manera de ejemplo de cómo tenemos que ir complementando y puliendo la obra de arte que ya está expuesta y planteada.

La segunda consideración muy concreta es respecto al segundo criterio, que es el de la capacidad instalada. Igualmente muy preciso su objetivo, verificable los conceptos, permitiría abrir un poco la reflexión sobre aquellos proyectos que si bien no se tiene capacidad instalada para su implementación, son susceptibles de ser ejecutados por la sinergia con otras instituciones y con otras organizaciones del sistema interamericano, especialmente.

Este es un tema que hemos venido discutiendo profundamente en estos días y muchos proyectos que siendo virtuosos, que siendo de un alto impacto, que siendo muy importantes, atraen precisamente la sinergia y el apoyo, bien ya sea de países amigos o de organizaciones internacionales y creo que eso compensaría si en un momento dado se establece que la capacidad instalada es baja o muy baja, hay que colocar también un criterio de ser altamente virtual para ser ejecutado y apoyado por una de estas otras organizaciones.

Entre otras cosas, porque nosotros tenemos algo que otros no tienen. Nuestra capacidad de diálogo político, el foro político que genera las ideas, los proyectos y otros tienen algo que nosotros no tenemos, que son los presupuestos. La unión de esos dos elementos permite que las cosas se hagan. Entonces yo señalaría esta segunda consideración o sea la inclusión de este segundo criterio relativo a la conveniencia de que los mandatos se identifiquen como proyectos susceptibles de conexión, de sinergia y financiación del sistema internacional.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador González. I give the floor to Ambassador Pary of Bolivia. You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muy buenos días a todas y todos. Muy buenos días Presidenta. Mis saludos también al Secretario General, a los colegas Representantes Permanentes que se encuentran en la Sala.

Presidenta, de manera muy breve, primero deseo agradecer a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), a su Presidente y a su Vicepresidenta por la presentación de esta metodología. Creo que es un avance muy importante porque permite avanzar en un proceso que, de alguna manera, se ha hecho un proceso bastante largo, el proceso de priorización de los mandatos.

Bolivia considera que es importante concluir este proceso para evitar entrar en una espiral que finalmente no concluya; recordemos que hemos iniciado el proceso de clasificación y priorización de mandatos hace ya dos años atrás. Luego incorporamos a la lista de mandatos para clasificación y priorización aquellos adoptados por la Asamblea General durante el período ordinario de sesiones celebrado en Bolivia, posteriormente incorporamos los mandatos adoptados por la Asamblea General durante el período ordinario de sesiones realizado en Guatemala y luego incorporamos los mandatos adoptados por la Asamblea General en el período ordinario de sesiones realizado en el Paraguay. Pareciera que luego de cada período de sesiones de la Asamblea General vamos a ir incorporando a la lista nuevos mandatos y esto se va convirtiendo en una espiral y no concluimos con el proceso.

En ese sentido, creo que para dar cumplimiento a lo que establecía la primera resolución aprobada sobre el tema en el sentido de que se debería clasificar y priorizar los mandatos de los últimos cinco años, deberíamos concluir con este proceso.

Segundo, Presidenta, también consideramos importante que trabajemos y analicemos los posibles nuevos mandatos previo a su aprobación por la Asamblea General pues parece algo contradictorio que aprobamos mandatos durante el período de sesiones correspondiente de la Asamblea General y a los dos o tres meses de su aprobación estamos haciendo un ejercicio de clasificación y priorización de esos mandatos. Entonces eso significa que algo no está funcionando bien en la Organización de los Estados Americanos porque la Asamblea General aprueba mandatos que son importantes para todos los países y a los dos o tres meses de su aprobación entramos en un proceso para clasificarlos y priorizarlos.

Por ello, creo que es importante que a partir de este trabajo que se vaya a realizar, podamos hacer un análisis y reflexionar sobre qué es realmente lo prioritario y aquello en lo deberíamos hacer mayor énfasis y aquello en lo deberíamos enfocarnos cuando hacemos la discusión en las comisiones y en los Consejos cuando se aprueban los diferentes proyectos de resolución y declaraciones en nuestra Organización.

Gracias Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Pary, for your observations. I'm sure that the Secretariat and the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) will take note. I would like to give the floor to the Secretary General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias Presidenta.

Quería yo solamente hacer un comentario inicial y una pregunta sobre dos asuntos. Primero, yo creo francamente que los factores considerados de manera gruesa son apropiados, más que apropiados a primera vista. Es decir, contribuye a fortalecer la democracia, promover los derechos humanos, etcétera y segundo, el tema de la posición preponderante que yo creo que ciertamente ese

tema es muy central. Quería además hacer una pregunta, o sea plantear una duda que no tiene por qué ser resulta ahora.

Los criterios de preponderancia dentro de la Organización de los Estados Americanos me parecen claros. Primero, la mayor parte de los Estados Miembros se benefician o no se benefician y segundo, existen los recursos o no; existe la capacidad instalada o no para llevarlos a cabo. Sin embargo, que se ha hablado bastante del tema de la coordinación con el sistema interamericano y por ello creo que uno de los criterios de preponderancia debería ser si somos o no los únicos que estamos haciendo la tarea o actividad de la trata el mandato. Y no hablo solamente del sistema interamericano, sino incluso de otros organismos, que no son probablemente parte del sistema interamericano, sino organismos regionales.

De pronto hay organismos regionales que están haciendo prácticamente lo mismo y a nosotros nos conviene confiar en esos y no en otros. Un ejemplo que hemos dado alguna vez es el tema de defensa para el cual existe la Comisión de Defensa de América del Sur y de pronto considerar esa Comisión de Defensa de América del Sur nos podría ahorrar algunos recursos acá también, aunque el mandato esté financiado. O sea no debería ser el único criterio de preponderancia el que cuenten con financiamiento o no, sino que se debería aplicar efectivamente el enunciado que se menciona en el proyecto de metodología que dice que se debe considerar si la posición actual de la OEA es única de tal manera que le permite cumplir con el mandato de la forma mas efectiva y significativa que otras organizaciones. Eso yo creo que es lo clave. Después están ya desagregados otros componentes pero en el desagregado eso se pierde un poco de vista. Todos podemos mostrar que algo es muy importante, pero de pronto es mejor que lo haga alguna otra organización y no esta.

El segundo tema que planteó, de paso me pareció, el Embajador de Colombia, y que me parece de la mayor importancia, porque efectivamente nosotros hemos definido los cuatro pilares de la Organización, identificando lo que uno podría llamar el pilar político, con el fortalecimiento de la democracia. Sin duda eso es en lo fundamental, pero nuestra Organización también tiene un papel muy central en la solución de controversias y en el mantenimiento de la paz.

Tenemos un Tratado Americano de Soluciones Pacíficas (Pacto de Bogotá) para la solución de controversias, por tanto los Estados Miembros pueden en algún momento recurrir a la OEA en función de ese Tratado, incluso en ese Tratado está considerada la participación, en última instancia, de la Corte Internacional de Justicia, pero antes hay mediaciones y otra serie de cosas.

Realizamos un conjunto de actividades relacionadas con la paz. Yo entiendo que cuando se hablaba del pilar político se entendía esto de manera más amplia. No quedó así en nuestra formulación de metodología, pero creo que sería importante aclarar esto cuando se inicia el proceso, que los asuntos relacionados con la paz y la solución de conflictos también están incluidos; esto naturalmente cuando el Consejo estime que se trata de un asunto que debería ser incluido.

Pero que no ocurra que de pronto empezamos a priorizar mandatos y nos encontramos con cosas tan importantes como la gestión que hacemos en la zona de adyacencia entre Belize y Guatemala, o la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de Colombia (MAPP/OEA) y nos encontramos con que en realidad no cabe exactamente entre los pilares de los cuales estamos hablando y tal como están enunciados en la metodología. Como dice el Embajador González, creo que esto supone que tendremos que ir revisando un poco las cosas que nosotros mismos hacemos para ajustarlas y dejando

en claro que esos temas también caben en la definición de la Organización, en el fortalecimiento de la democracia o en el fortalecimiento de la seguridad, etcétera, de manera de no dejarlo fuera.

Esas son las únicas dudas que quería plantear. Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General, for your observations and comments. I am sure that the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) will take due note. I now would like to give the floor to the Ambassador of Grenada.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: Thank you very much, Madam Chair. Let me begin my remarks by thanking our colleague from Guatemala for the excellent presentation and all our colleagues who have worked assiduously to prepare what I think has been a fairly robust methodology for prioritizing mandates.

Madam Chair, I'd like to apologize if I repeat any of the points already made. My earphone hasn't been working; it has a rattle in it, which probably isn't a very good starting point. But, that to one side, I'd like to express a concern, which I'm sure, with further conversations on the sidelines, may be clarified. The concern is with respect to balance across the pillars if we were to follow the methodology strictly in the way it's been presented, considering the metric of installed capacity. There could be a danger, Madam Chair, that by looking at installed capacity, we end up doing more and more of the same and we don't give ourselves the opportunity to assess the balance across the pillars.

One of Grenada's key concerns is the emphasis being placed on the integral development pillar. We could easily imagine a situation in which, as we go forward, we find that the installed capacity of the Organization of American States is high in areas such as security, human rights, and democracy, and lower on integral development. Therefore, over time, we could end up weeding out more of the integral development mandates because there is a sense that the OAS may not have a strong capacity in that regard.

I think it's going to be important to step back and to ask ourselves: when have we done enough for democracy? When have we done enough for human rights? When have we done enough for security?

I think it will be important to benchmark this region against other regions. I think we do need to compare what's happening in the region with what's happening in the European Union (EU), what's happening in the African Union (AU), and what's happening in the Association of Southeast Asian Nations (ASEAN), in order to get a sense of where we are with respect to everything else. Over time, if the region is not doing enough with respect to integral development, and if we are not growing, then, without development, without jobs, and without growth, we're going to have more and more problems in the area of security, for example.

And so—and if I've missed it in the presentation, you will forgive me—I think it will be important to be able to assess the balance across the pillars and to ensure that we do not miss the opportunity to put enough emphasis on integral development. We need to do this in terms of benchmarking, as I said, against other regions.

I think we also need to benchmark with what else is happening in the region. For those who may have attended the meeting of the Community of Latin American and Caribbean States (CELAC), CELAC is a reality in the region. We need to look at where the OAS will have its greatest impact, where an organization like CELAC will have impact, and how to create balance across the two.

I would encourage that we step back a little bit in order to have, not just a vision for the Organization, but a vision for the region as a whole in terms of where we'd like to be in 20 years. That vision needs to be looked at in the context of what is happening in other regions around the world. I think we need to look at which organizations can help to deliver on that vision and where the strengths of the OAS ought to be in the future, because we may find that, in terms of that vision, there may be installed capacity that we don't currently have but that we need to have in the future in order to develop the type of region that we aspire to and the type of organization of which we can all be proud.

Madam Chair, I'd like to once again thank all who have worked on this methodology. I think it's an excellent start. You can certainly count on Grenada's support, and we give you all the encouragement to continue with this type of framework.

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Friday, for your comments. I would now like to give the floor to the Delegation of Mexico. Ambassador Rabasa, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you very much, Madam Chair.*

Mi Delegación quiere agradecer, en primer lugar, muy especialmente a la Vicepresidencia de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), a Ana Juárez, por la presentación de este muy importante tema en esta sesión y quiere reconocer y felicitar al Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA por el desarrollo de esta metodología que nos ha sido presentada, al tiempo de reiterar el reconocimiento al Embajador Juan Pablo Lira de Chile por su liderazgo al frente de la CAAP.

Señora Presidenta, desde que este cuerpo político se dio a la tarea de ordenar los mandatos de la Organización de los Estados Americanos, con el fin último de priorizarlos y contribuir de esa manera a fijar rumbo político a las actividades de esta, así como los recursos que se destinan para su implementación, los Estados Miembros convinimos que la tarea de la priorización de los mandatos debiera ser una tarea eminentemente política, pero apoyada en elementos de juicios sólidos, elementos técnicos.

Como se recordará, este Consejo instruyó a la CAAP a desarrollar una metodología que facilitara la consecución de este objetivo. En ese sentido la CAAP nos presenta un instrumento técnico que mi Delegación considera eficaz y válido. La CAAP nos presenta una metodología que considera el alcance de cada mandato en términos del beneficio para la región, así como la capacidad instalada de la Organización para su implementación. Es decir, elementos objetivos técnicos-políticos para facilitar la valoración política de cada uno de ellos.

Es por ello que mi Delegación exhorta a las demás delegaciones a que apoyemos la propuesta de la CAAP y traslademos esa metodología al Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA, a fin de que este la ponga en práctica e inicie la fase de priorización de los mandatos que está señalada en varias resoluciones, entre otras, la aprobada durante el cuadragésimo séptimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General realizado en Washington, D.C. que trató sobre la visión estratégica de la Organización y, en su caso ya sobre la marcha, determine si es necesario hacerle algún tipo de ajuste.

Muchas gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Rabasa. I now give the floor to the Delegation of Chile.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señora Presidenta.

En primer lugar quisiéramos agradecer y reconocer el trabajo de Ana Juárez en la Presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA, como también a todos los integrantes de dicho Grupo de Trabajo ya que sabemos lo difícil que es consensuar posiciones, sobre todo en estas materias, y lograr crear una especie de planilla que nos sirva para poder priorizar los mandatos.

Sin embargo, creemos que es importante que reflexionemos en dos cosas sobre este trabajo.

Lo primero, una de las razones que nos llevaron a empezar la priorización de los mandatos es la falta o la escasez de recursos con que cuenta la Organización de los Estados Americanos para realizar todos los mandatos, los más de setecientos mandatos que se lograron identificar. Por lo tanto, al momento de realizar esa priorización, mi Delegación cree que es importante considerar de alguna manera, en primer lugar, lo que señaló el Secretario General, en el sentido de ver en qué la OEA tiene ventajas comparativas respecto a otras organizaciones y en aquello en que no la tenemos, ser lo suficientemente honestos para reconocerlo y dejar que las otras organizaciones lo trabajen. En segundo lugar, si no tenemos los recursos y solamente contamos con ochenta millones de dólares en el Fondo Regular, ser también generosos y agradecer los recursos que provengan de otros Estados, ya sean observadores u otras organizaciones y trabajar con ellos.

No tenemos que tener temor a la práctica de fondos voluntarios. De alguna manera se percibe –sobre todo cuando se hizo el ejercicio de clasificación de los ejemplos– que el hecho de que sean proyectos financiados con fondos voluntarios de alguna manera se les asigna una capacidad instalada baja o mediana. Creemos que eso hay que estudiarlo, porque si somos capaces de conseguir recursos a través de otros medios, que no son necesariamente del Fondo Regular, tenemos que estar dispuestos a trabajar en ellos.

Básicamente eso, señora Presidenta, y finalizo señalando que este trabajo es de suma importancia. Mi Delegación lo va a apoyar, ya que es una parte fundamental del trabajo que está realizándose a través del proceso de construcción de la visión estratégica de la OEA.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you so much. I give the floor to the Delegation of Brazil.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhora Presidente.

Antes de mais nada, gostaríamos também de felicitar o Grupo de Trabalho que realizou essa tarefa bastante complicada.

Devo confessar, Senhora Presidente, que em um determinado momento eu achei que eu tinha dormido e que eu tinha acordado em algum momento no passado, quando ouvi, mais uma vez, essa discussão sobre priorização de mandatos. Essa é uma novela sem fim. Como disse o Representante da Bolívia, é algo que estamos discutindo há dois anos e, de fato, não conseguimos chegar a uma conclusão. É impressionante. Mas, logo em seguida, me dei conta de que estamos, sim, em 2015 e que, de fato, esta é uma discussão atual. Acho que é importante que cheguemos a uma conclusão desse processo.

Há algumas considerações importantes que foram feitas hoje e destaco a menção feita pelo Senhor Secretário-Geral e pelo Delegado do Chile com relação à questão da coordenação com os demais órgãos do Sistema Interamericano. É fundamental, sem sombra de dúvida, reconhecer onde a OEA tem vantagem comparativa e onde seria mais honesto e sensato deixarmos que o trabalho fosse feito por outra organização.

Da mesma forma, quero declarar o meu apoio aos comentários feitos pelo Embaixador de Grenada, que considero que tocou num ponto que é muito importante. Quando nós falamos realmente de impacto e de capacidade instalada, sobretudo, corremos seriamente o risco de fazer mais do mesmo, sem dúvida, sobretudo se atribuirmos ao item “capacidade instalada” um peso muito maior do que deveria ter. Entendo que a importância maior seria o impacto que esses projetos têm em relação aos países membros da OEA.

A questão da capacidade instalada serve exatamente para identificar o que, de fato, temos de recursos, sejam recursos humanos ou materiais, e o que, de fato, necessitaria maior aporte de recursos caso consideremos que o programa seja prioritário. Ou seja, como disse o Embaixador de Grenada, no caso de desenvolvimento integral, talvez tenhamos uma tabela com capacidade instalada baixa em 90% dos programas, mas aí reside o nosso cuidado em determinar as prioridades, reconhecer que alguns programas nessa área mereceriam, sim, uma capacidade instalada maior e, portanto, requerem desta Organização uma maior atenção, um maior investimento.

Então, considerando esses aspectos, é preciso talvez adaptar essa proposta feita hoje pelo Grupo de Trabalho para que incluamos também essas preocupações. Mas, volto a dizer que o trabalho feito pelo Grupo de Trabalho é fundamental. E entendo que sempre estaremos aquém do que se poderia fazer. Ou seja, qualquer proposta de metodologia que seja apresentada poderia ser melhorada de alguma maneira. E se formos buscar essa perfeição que nós estamos buscando há dois anos, não sairemos jamais do lugar.

Então, acho que é mais do que hora de batermos esse martelo e definirmos essa metodologia, e me parece que a proposta apresentada hoje pela Guatemala é perfeitamente aceitável, se considerarmos pequenos ajustes nesses itens de classificação e de análise.

Dito isto, Senhora Presidente, quero apenas reiterar o meu apoio a que tomemos uma definição definitiva e que cheguemos a uma conclusão, talvez não seja a melhor possível, mas será

uma decisão que permitirá que passemos dessa fase de definição de metodologia e que partamos para algo concreto, que é o que nós realmente esperamos.

Muito obrigado.

La PRESIDENTA: Thank you so much for your comments. I would like to give the floor now to Ambassador Charles of Dominica.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Madam Chair.

Madam Chair, I am very anxious to support the position advanced by my colleague from Grenada, but before doing that, I want to thank and congratulate the Working Group on the Review of OAS Programs.

Mandate prioritization has always been, for us, a difficult exercise. We knew from the very beginning that it was not going to be easy, and I think it is important for us to advance. We need to do more than simply speak about this matter. We need to do something about it but, in the process, we have to take on board the points that were advanced by Brazil and Grenada.

The weakness of the installed capacity is what explains the fact that we are now dealing with this matter. We cannot say that those who advanced these mandates were mad at the point at which they advanced them. But I want to go back to this question of the weakness of the installed capacity, which explains why so many of these mandates have not been implemented in a timely fashion.

We cannot, without a bit of additional caution, use installed capacity as the basis for determining whether we advance on those mandates. It is not enough. Installed capacity is an important consideration but we have to understand that it cannot be the key matter that determines whether we move forward. I think the Working Group took that on board, but I wish to emphasize that what is important for us is the validity of the core recommendation made in the mandate. Is that still valid? If it is valid, then we have to go back to the capacity that is needed and determine whether additional capacity needs to be built in in order to implement this mandate that is considered valid. It is the validity of the mandate that I think is primary, and then we look around to determine whether additional capacity is needed.

So, I would say, let us advance. I agree with the statement that this matter has been with us for quite some time, but in implementing the recommendation of the Working Group, we should give serious consideration to building, where appropriate, the capacity to implement an appropriate mandate, rather than simply giving up the ball and saying that we do not have the capacity. As such, the mandate becomes invalid because we do not have the capacity. I think that that is not enough; that doesn't speak to the type of seriousness with which we need to look at the mandate.

I'm not too sure that we have much option but to go forward, but in going forward, we need to understand that the recommendation made by the Working Group has built-in weaknesses that need to be considered as we continue prioritizing.

Again, congratulations to the Working Group, but our work is not done. It has to be done with even more caution at this point because we recognize that we do not have the resources always, but we recognize also that we need to give serious consideration to the validity of the mandate in the

first place. We need to continue to give consideration, particularly in the implementation phase, to the importance of these mandates.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Charles. I recognize the Delegation of Barbados. Ambassador Beale, I give you the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Madam Chair, and I, too, would like to thank and congratulate the Working Group on the Review of OAS Programs.

This issue of the mandates is dear to my heart because I was Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) many years ago. I've been here now 6 years. I see my friend Castillo from Mexico over there, and in those days we tried to take about 800 mandates and pare them down to something like—I forget now—100 or 200. Some people thought that was wonderful, but I still think it is sheer nonsense because any time you have more than a couple of mandates, you really have no mandates.

So, my major concern here—and at this point I'm really just thinking off the top of my head—is this: I think that this issue will go on and on. There are no right answers or solutions to it, but if we have four pillars, I would suggest that we think of a small quantity of mandates; let's say, 10. Since we have four pillars, we'll give two mandates to each pillar, and then we'll have two left over that we can use as something else, something that doesn't quite fit into any one of these boxes. But we need to have some pragmatic manner to get this thing through because, if not, I can assure you, we will just continue talking.

I did like the comments from Bolivia, Brazil, and Grenada. My friend from Brazil talked about going to sleep or waking up. This is not that; this is a nightmare!

Thank you.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Beale. I give the floor now to the Delegation of the United States.

El REPRESENTANTE INTERINO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Madam Chair. Good morning to all, and I hope we do not end up with nightmares!

The United States would like to add its voice to the chorus thanking Ambassador Lira, as Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and Ana Juárez Menendez—and, frankly, all the members of the CAAP—for all of their efforts over this very lengthy process to get us to this point in advancing the mandates for the Strategic Vision exercise.

Listening to the discussion here this morning, I'm struck that the balancing of ways and means, and the prioritization of all of our mandates and responsibilities, are not only fundamental to what we're about here but, ultimately, a political exercise. Political decisions are required, but political decisions properly backed up and supported by technical capacity and support.

Most of the questions raised here this morning are precisely about the sorts of issues that need to be dealt with, I would suggest, through this process as it moves forward. Indeed, we do believe that it is time to move forward with this process. We believe that the Permanent Council ought to indeed approve the sending of the proposed methodology forward to the Working Group of the Permanent Council on the Strategic Vision of the OAS as guidance for the Group at a political level. The results of this political exercise should then dovetail very nicely with the Strategic Vision and the guidelines and objectives that were approved by all member states last fall at the special session of the General Assembly.

Again, we believe it's time to move forward and thus avoid possible nightmares.

Thank you very much.

La PRESIDENTA: Thank you so much. The Delegation of Peru has requested the floor.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Muchas gracias Presidenta.

Mi Delegación también desea agradecer el informe presentado por Ana Juárez y agradecer a todas las delegaciones que han trabajado en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) por esta propuesta que nos alcanzan. Ciertamente la entendemos como no una propuesta perfecta, pero siempre lo perfecto es enemigo de lo bueno y ya son muchos años que estamos dedicados a este proceso.

Como recordaba también el Embajador Beale hace un momento, él señalaba que tiene seis años, yo llevo cinco años en la Organización de los Estados Americanos. El primer puesto que me tocó desempeñar fue atender la CAAP y desde esa época estamos siguiendo este proceso y entonces con satisfacción y más bien un poco de actitud optimista, vemos que esta propuesta nos puede ayudar un poco a bajar a tierra y llevar adelante el ejercicio de priorización. Y simplemente también coincidir con lo señalado por algunas Delegaciones como las del Brasil y Colombia, en la necesidad de seguramente de introducir algunos ajustes en el camino; ajustes que tendrán que ser efectuados con los criterios políticos, las prioridades que en cada oportunidad veamos así como la necesidad de establecer los balances a los ya se han referido más de un delegado.

Así que, ciertamente dicho esto, apoyamos la propuesta que se nos ha alcanzado y estamos dispuestos a iniciar y apoyar con mucho entusiasmo el trabajo que viene adelante.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you. I give the floor to the Delegation of Ecuador. Ambassador, you have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Primero, deseo felicitar al Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA por la metodología concertada. Luego debo anotar que nos parece muy importante la iniciativa de crear un cesto común para los fondos específicos, pues debe ser un objetivo de la Organización de los Estados Americanos el crear un equilibrio entre los intereses de los Estados Miembros de la OEA y el de los países donantes, enmarcados en los cuatro pilares que ya fueron aprobados.

Finalmente, con la priorización de los mandatos, estamos asumiendo una solución parcial, con una visión de un médico tratante. Queremos curar al enfermo, pero es de todos conocido que la forma más eficiente de cuidar la salud es utilizando medidas preventivas. Al respecto, me permito insistir en la propuesta que ya realizó el Ecuador en el año 2014, en el sentido de proponer una resolución a la Asamblea General o incorporar como disposición en el plan estratégico integral de la OEA –documento que debemos producir en el Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA– para que solamente los mandatos que tengan un financiamiento adecuado sean tratados y aprobados por la Asamblea General. En otras palabras, a la Asamblea General se pasarían dos documentos: un documento político, sobre los mandatos, acompañado de un documento técnico-financiero que convierta en viables aquellos mandatos.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you. I would like to give the floor to the Delegation of Guatemala.

La VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Gracias, señora Presidenta.

Únicamente quisiera referirme a algunas de las preocupaciones que han sido expresadas en Sala; tal vez podría ayudar a aclarar un poco la metodología propuesta. Obviamente, la metodología se irá perfeccionando conforme vaya siendo aplicada por el Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA.

Sin embargo quería aclarar lo siguiente porque me parece muy importante. La metodología toma en cuenta tres factores: el primero, que es una variable independiente y se refiere al objetivo estratégico, o sea sirve o no el propósito del mandato; y los otros dos que son el impacto –que es la variable dominante– y la capacidad instalada –como una variable subordinada–.

¿Qué quiere decir esto? Quiere decir que si tenemos un mandato con muy alto impacto pero con una capacidad instalada muy baja, el Grupo de Trabajo del Consejo Permanente sobre la Visión Estratégica de la OEA podría decidir –y estas serán ya las decisiones políticas que tome el Grupo de Trabajo– construir la capacidad instalada de la Organización de los Estados Americanos para asegurar que ese alto impacto que tendrá la ejecución del mandato, se logre.

Entonces únicamente quería aclarar estos factores y en definitiva la capacidad instalada de la institución no es el factor dominante, es subordinado y las decisiones, pues, las ira tomando el Grupo de Trabajo, podría ser incluso buscando los recursos para implementar el mandato de que se trate.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you all for a very rich discussion on this matter. Since there are no further requests for the floor, the Chair would suggest that the proposed methodology for prioritizing the mandates of the Organization of American States, as presented today by the Vice Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), be approved, with the understanding that, as indicated by delegations, the document can be perfected along the way, as delegations deem necessary.

I notice that Colombia has requested the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Sí, señora Presidenta. Tiene que ver con el impacto y la capacidad instalada.

La propuesta es muy concreta. Que se apruebe la metodología propuesta con la inclusión de la expresión “resolución de conflictos, la paz” en el tema de la visión estratégica; Es decir que se indique muy concretamente por las razones aquí ya expresadas. Y, segundo, quizás en los términos de interpretación, no necesariamente una modificación de la metodología, que se tengan en cuenta las apreciaciones aquí hechas para la ponderación al aplicar el segundo criterio de la posición preponderante.

Entonces, repito, la propuesta muy concreta es que se apruebe la metodología presentada con la inclusión de los conceptos de paz y resolución de conflictos en el aspecto de visión estratégica y que en los criterios interpretativos de esta metodología se incluyan los criterios aquí señalados para que sirvan para la ponderación en la aplicación del segundo tema.

Gracias, Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you for your comments. I suggest that we approve the proposed methodology with the amendments by delegations. It is approved. Thank you.

APROBACIÓN DE ACTAS

La PRESIDENTA: Esteemed colleagues, the next item on our order of business is the approval of the following minutes of meetings of the Permanent Council:

- CP/ACTA 1958/14, of the regular meeting of March 10, 2014;
- CP/ACTA 1962/14, of the regular meeting of April 9, 2014;
- CP/ACTA 1974/14, of the special meeting of June 30, 2014; and
- CP/ACTA 1975/14, of the special meeting of July 1, 2014.

If delegations have no comments or objections, we will proceed to approve these minutes. The Chair takes it that we agree to approve them. Approved. Thank you.

ANUNCIO DEL RETIRO DEL OFRECIMIENTO DEL GOBIERNO DE HAITÍ PARA HOSPEDAR EL CUADRÁGESIMO QUINTO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

La PRESIDENTA: Distinguished representatives, we have just concluded consideration of the issues on today’s order of business. We will now proceed to “Other business.”

I would like to remind delegations that this part of the order of business is not intended for member states to engage in intensive deliberations. We are all aware that under “Other business,” delegations are allowed to convey informative issues that they would like to bring to the attention of the Council. However, no decisions will be taken when we discuss items under “Other business.”

Esteemed colleagues, the Chair would like to inform the Council that the Permanent Mission of Haiti forwarded a letter from the Minister of Foreign Affairs, His Excellency Duly Brutus, regarding the Republic of Haiti's withdrawal as the host of the forty-fifth regular session of the General Assembly. The note and the letter were published as document CP/doc.5098/15. The Chair intends to include the hosting of the forty-fifth regular session of the General Assembly on the order of business of the next regular meeting of the Permanent Council.

The Secretary General has indicated that he wishes to take the floor for an announcement. Please go ahead.

El SECRETARIO GENERAL: Solamente quiero abundar la información que usted acaba de entregar con respecto al cuadragésimo quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General, haciendo ver que la situación que se ha provocado por la decisión de Haití, está prevista tanto en la Carta de la Organización de los Estados Americanos como en el Reglamento de la Asamblea General.

La Carta de la OEA dice que si por cualquier motivo la Asamblea General no pudiere celebrarse en la sede escogida, se reunirá en la Secretaría General a menos que otro Estado Miembro ofrezca su territorio y esto sea aprobado por el Consejo Permanente.

El Reglamento, quiero hacer ver, dice que la oferta debe hacerse con tres meses de anticipación. La Carta de la OEA no dice que deba ser con tres meses de anticipación, dice solamente que cualquier país puede ofrecerlo y este Consejo es soberano para decidir si lo acepta o no.

Digo esto para que, ojalá, cuando la Presidenta ponga el tema en el orden del día de la próxima sesión ordinaria, los países tengan toda la información y un cierto criterio respecto de cómo realizar este evento. El período ordinario de sesiones de la Asamblea General debía originalmente iniciarse en el último día del mes de mayo, en un día domingo. Por cierto, existe entre los señores embajadores la idea de que las fechas podrían adelantarse un poco y así juntar el período ordinario de sesiones de la Asamblea General con la despedida del Secretario General y la toma de posesión del nuevo Secretario General, lo cual debe ocurrir cuatro días antes del 30 de mayo. Pero eso es un tema que ustedes tendrán que discutir la próxima semana y me pareció importante entregar la información que estoy señalando.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General. I would like to give the floor to Ambassador Edmond of Haiti. You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HAITÍ: Madame la Présidente, c'est juste pour vous dire que j'ai pris note de la question de l'Assemblée générale qui va être disponible sur l'agenda du prochain Conseil. Comme vous l'avez bien dit, cela a été une décision difficile du Gouvernement haïtien, parce que nous avons voulu vous recevoir vingt ans plus tard en Haïti, mais il y a des raisons de force majeure qui nous ont obligés de prendre cette décision, et ma Délégation se réserve le droit le jour où ce point va être discuté sur l'agenda, et propose de donner plus de détails et d'intervention là-dessus. Merci Madame la Présidente.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador Edmond. We will inform you accordingly of the date of the next meeting of the Permanent Council.

I give the floor now to the Ambassador of Mexico.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: *Thank you, Madam Chair.*

En relación con el punto que acaba de tocar nuestro colega y amigo, el Embajador de Haití, sobre la declinación de su país para hospedar la celebración del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, creo que sería conveniente que se pudiera iniciar una suerte ronda de pláticas –quizá por parte de usted, señora Presidenta, primero con los coordinadores de grupos subregionales– con relación a cuál sería el tema de ese período de sesiones de la Asamblea. Porque como todos sabemos, el tema de los períodos de sesiones de la Asamblea es seleccionado por el país sede; si en este caso no va a ser ya Haití el país sede y la sesión ordinaria de la Asamblea se traslada a la ciudad de Washington, D.C., habría que decidir, entre todos, cuál sería el tema de la Asamblea con suficiente anticipación para ir haciendo los preparativos de la declaración correspondiente.

Consecuentemente, creo que podría ser conveniente que se iniciaran pláticas, consultas por parte de la Presidencia con los coordinadores de grupos subregionales y luego cada coordinador con los respectivos grupos, para determinar este importante punto del tema de la próxima sesión de la Asamblea, a celebrarse aquí en Washington, D.C., en el mes de junio.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. The Secretariat has taken due note of your comments, and the matter will be discussed in due course. I would like to give the floor now to the Ambassador of Ecuador. You have the floor.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señora Presidenta.

Presidenta, yo más bien quisiera hacer una solicitud al Secretario General. Si pudiéramos tener el impacto económico que significaría la realización del período ordinario de sesiones de la Asamblea aquí en la Sede.

Gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I would like to give the floor to Costa Rica; thereafter, the Secretary General will respond to some of the comments by delegations.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señora Presidenta. Muy buenos días a los presentes, siendo la primera vez que hago uso de la palabra en esta sesión del Consejo Permanente.

Quisiera nada más y muy puntualmente, primero, agradecer el informe del distinguido Representante Permanente de Haití y lamentar desde luego la situación y las causas que provocan que este Consejo se encuentre en este predicado y la Organización de los Estados Americanos tenga entonces que reasumir y correr un poco más con la organización del próximo período de sesiones de la Asamblea.

Ciertamente quería hacerles una comunicación para que se tomen las previsiones del caso y quizás eso pueda ya estar previsto en la próxima sesión del Consejo cuando se someterá a discusión este tema. Y más allá de las inquietudes que han planteado otros colegas que me han precedido en el

uso de la palabra, es que en la fecha inicialmente prevista para el período de sesiones de la Asamblea que iba a realizarse en Haití –que era a inicios de junio– tenemos una superposición de actividades que podrían implicar un riesgo en cuanto a la posibilidad de convocatoria de esta Organización por cuanto que en esa primera semana de junio se celebrará precisamente la Cumbre CELAC-UE, la Cumbre entre la Unión Europea y los países de América Latina y el Caribe.

Es muy probablemente que esa Cumbre sea atendida por la mayoría de nuestros Cancilleres por lo que nos parece muy importante advertir y prevenir a este Consejo, salvo que pensemos en un período de sesiones de la Asamblea General que sea más o menos una réplica de las sesiones de este Consejo Permanente y que tomemos las previsiones del caso y preferiblemente se adelante o se posponga la fecha de la sesión ordinaria de la Asamblea General, que según entiendo se daría aquí en Washington, D.C.

Era solo comunicar esta preocupación de mi Delegación y la recomendación, por tanto, de que se traslade la fecha a una que resulte más conveniente, sobre todo a los señores Cancilleres que serán los invitados y protagonistas en el período ordinario de sesiones de la Asamblea General como es la costumbre en esta Organización y según lo plantea el propio espíritu de la Carta.

Muchas gracias. Buenos días.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador, for the information that you shared with the Council, and the Secretariat has taken due note. I would like to give the floor to the Ambassador of Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Señora Presidenta, me parece muy oportuna la formulación que acaba de hacer el distinguido Embajador Barahona Kruger de Costa Rica, quizás imbuido en ese espíritu tan universalista o continentalista que ha promovido la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) pero que también, por supuesto, abarca a nuestra propia Organización de los Estados Americanos. Entonces me pregunto si habría algún inconveniente para fijar la fecha de ese período ordinario de sesiones de la Asamblea General para la segunda semana de junio, de manera de que no se sobrepongan, no se solapen o una ligera diferencia, no se yuxtapongan los dos eventos que son tan importantes, cada uno en lo suyo.

Gracias, señora Presidenta.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador. I would now like to give the floor to the Secretary General, who will respond to some of the comments by the delegations.

El SECRETARIO GENERAL: Solamente una respuesta a la pregunta del Embajador del Ecuador. No tenemos una estimación en realidad para el próximo evento, quiero decir solamente lo siguiente referente.

El período de sesiones de la Asamblea General cuando se realiza en otra sede, es decir en algún país, el país que lo organiza corre prácticamente con todos los gastos. Por lo tanto, teóricamente sería un costo importante. Sin embargo, nosotros tenemos algunos fondos destinados a la Asamblea General y el realizarla en la Sede tiene una cantidad de ventajas económicas también, para los mismos países, para la infraestructura, el traslado de las personas etcétera, por lo tanto estamos haciendo una estimación.

Nosotros hacemos en la Sede períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General numerosas veces, por lo tanto, el costo de esos períodos extraordinarios de sesiones es un punto de partida, más los agregados que supone un período ordinario de sesiones. Pero de todas maneras en cuanto la Presidenta incluya el tema en el orden del día de alguna sesión, vamos a entregar una estimación de los costos del evento; vamos a hacer llegar a los señores embajadores una estimación de los costos adicionales que esto podría acarrear.

Dicho sea de paso, el tema de celebrar dos períodos de sesiones de la Asamblea General casi en la misma fecha —perdón, tres períodos de sesiones—: uno para elegir al nuevo Secretario General; al mismo tiempo tenemos que celebrar un período de sesiones para la toma de posesión del nuevo Secretario General, es decir, se reúne la Asamblea para recibir al nuevo Secretario; luego tenemos que hacer el período ordinario de sesiones, que es el que toca.

Por eso la idea que yo planteaba sobre la posibilidad de reunir los períodos de sesiones; sugeriría más que fuera a fines de mayo en vez de la segunda semana de junio, pero esa es una decisión que ustedes van a tomar de una manera absolutamente autónoma. Solamente digo que el costo de esos períodos de sesiones de la Asamblea hay que considerarlo y probablemente lo más económico sería realizar todas esas actividades lo más cercanas posible una de otra.

Desde luego habrá elecciones. El período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para las elecciones está convocado para el 18 de marzo, pero la posibilidad de consultar si es una buena fecha de entrega de la Secretaría en la misma fecha en que se va el Secretario General actual, creo que es una posibilidad también importante de considerar.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Secretary General.

REITERACIÓN DE LA INVITACIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

La PRESIDENTA: I would like to remind delegations that the Permanent Mission of the Dominican Republic will be hosting a reception immediately after this meeting to celebrate that country's independence day.

I have the pleasure to give the floor to the Ambassador of the Dominican Republic.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señora Presidenta.

Simplemente para agradecerle su felicitación y su recordatorio de nuestra fiesta nacional y para reiterarles la invitación que ya se les ha cursado a todos para que nos acompañen en la recepción que tendremos aquí, en el Patio Azteca en este día tan importante.

Muchas gracias.

La PRESIDENTA: Thank you, Ambassador.

I see, to my content, that there are no further requests for the floor. There being no other business to consider, this meeting is adjourned, and I thank you all for your very fruitful participation.

ANEXO

RESOLUCION APROBADA

OEA/Ser.G
CP/RES. 1043 (2007/15)
27 febrero 2015
Original: español

CP/RES. 1043 (2007/15)

LUGAR Y FECHA DE LA QUINTA REUNIÓN DE MINISTROS EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LAS AMÉRICAS (MISPA-V) Y DE LA SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO SUBSIDIARIO SOBRE GESTIÓN DE LA POLICÍA, AMBAS REUNIONES CONVOCADAS POR LA RESOLUCIÓN AG/RES. 2866 (XLIV-O/14)

(Aprobada por el Consejo Permanente en la sesión celebrada el 27 de febrero de 2015)

EL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS,

RECORDANDO el Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas, aprobado en la Primera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, celebrada en México en octubre de 2008; el Consenso de Santo Domingo sobre Seguridad Pública, adoptado en la Segunda Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, celebrada en República Dominicana en noviembre de 2009; las Recomendaciones de Puerto España sobre Gestión de la Policía, adoptadas en la Tercera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, celebrada en Trinidad y Tobago en noviembre de 2011; y las recomendaciones de Medellín para el Fortalecimiento de la Cooperación Internacional en Materia de Seguridad Pública, adoptadas en Medellín, Colombia durante la Cuarta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, celebrada el 20 y 21 de noviembre de 2013;

RECORDANDO ASIMISMO el Documento de Puerto España: Institucionalización del Proceso MISPA, documento adoptado durante la Tercera Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas, celebrada en Trinidad y Tobago en noviembre de 2011, con el fin de regir el proceso de las reuniones de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas;

TENIENDO PRESENTE que la Asamblea General, mediante la resolución AG/RES. 2866 XLIV-O/14) aprobada en el cuadragésimo cuarto período ordinario de sesiones, resolvió convocar la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía y la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V); y

RECORDANDO que la misma resolución instruyó al Consejo Permanente a establecer, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica, un Grupo de Trabajo, presidido por el Perú, para coordinar todos los preparativos de la MISPA-V,

RESUELVE:

1. Establecer el 19 y 20 de noviembre de 2015 como fecha de la Quinta Reunión de Ministros en Materia de Seguridad Pública de las Américas (MISPA-V) a celebrarse en Arequipa, Perú.
2. Establecer, a través de la Comisión de Seguridad Hemisférica, un Grupo de Trabajo, presidido por el Perú, para coordinar todos los preparativos de la MISPA-V.
3. Establecer el 23 y 24 de abril de 2015 como fecha de la Segunda Reunión del Grupo de Trabajo Técnico Subsidiario sobre Gestión de la Policía, a celebrarse en Trujillo, Perú.
4. Solicitar a la Secretaría General que preste el apoyo técnico y administrativo necesario para preparar ambas reuniones y que se encargue de los arreglos pertinentes para que se lleven a cabo, sujetándose a la disponibilidad de recursos asignados en el programa presupuesto de la Organización y otros recursos para 2015.

ISBN 978-0-8270-6448-5